

MONEDERO | CONDICIONES AMPLIACIÓN DE GARANTÍA PARA CULATAS DE V.I.L Y TURISMO

A las culatas nuevas con aplicación Vehículo Industrial Ligero y Turismo, vendidas en el periodo comprendido entre el 18/03/2024 y el 18/08/2024 se les aplicará una garantía en concepto de promoción especial de lanzamiento de 2 + 1 años, sujeto a las siguientes condiciones:

- Cualquier reclamación de garantía deberá comunicarse inmediatamente por escrito al departamento de recambios.
- El cliente no podrá desmontar y/o manipular el producto sin la autorización expresa de Auto Comercial Monedero, S.A.U.
- Monedero garantiza todas las culatas nuevas con aplicación de V.I.L y turismo por un periodo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha de entrega contra cualquier material defectuoso, siempre que las partes se hayan utilizado en vehículos con especificaciones que hayan sido aprobadas por Auto Comercial Monedero.
- Auto Comercial Monedero no asumirá ningún costo causado por errores humanos; manipulación del producto sin autorización, daños causados por accidente, uso o instalación incorrecta, mantenimiento o reparación.
- Monedero asumirá los costes ocasionados por defecto de fabricación del producto vendido en los primeros 24 (veinticuatro) meses tras su venta. No asumirá ningún coste provocado por ***causas ajenas a la fabricación.**



MONEDERO | CONDICIONES AMPLIACIÓN DE GARANTÍA PARA CULATAS DE V.I.L Y TURISMO

- Con el fin de determinar si un producto defectuoso deberá ser devuelto a nuestras instalaciones para una inspección de calidad, Monedero podrá solicitar fotografías y/o información adicional.
- Monedero se reserva el derecho a rechazar cualquier reclamación de garantía, indicando sus razones por escrito al cliente. En dichos casos el producto podrá ser recogido por el cliente en nuestra bodega de almacenamiento bajo su propio cargo. Si el cliente rechaza recoger el producto, será desechado sin ningún tipo de compensación.
- Durante el 3º año de la garantía (a contar desde el momento de la venta), si la reclamación ha sido aceptada, se reembolsará el total correspondiente únicamente a la pieza en cuestión, al precio que se facturó al cliente en el momento que se realizó la venta. Auto Comercial Monedero no reembolsará cualquier gasto adicional, como por ejemplo los daños emergentes, los gastos de reensamblaje o cualquier otro gasto de seguimiento o similar.
- El producto de cambio de garantía continuará con la garantía dada en la primera venta hasta finalizar el periodo de garantía inicial.
- El comprador con renuncia expresa a su propio fuero, conviene con Auto Comercial Monedero, S.A.U, someter cuantas divergencias pudieran surgir con motivo de la interpretación o incumplimiento de estas condiciones, a la jurisdicción de los juzgados de Motilla del Palancar.

